



#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.**

RECOGER TODOS LOS COMPROMISOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA REVERTIR LA SITUACIÓN DE DESIGUALDAD EN MATERIA DE INVERSIONES EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES PARA EL AÑO 2017, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [9L/4300-0089]

##### **Escrito inicial.**

##### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0089, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a recoger todos los compromisos económicos necesarios para revertir la situación de desigualdad en materia de inversiones en los Presupuestos Generales para el año 2017.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de junio de 2016

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0089]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente Proposición no de Ley para su debate y aprobación en su caso en el Pleno,

##### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cantabria es una autonomía que a lo largo de su historia ha demostrado ser una comunidad solidaria, conciliadora y comprometida con el Estado autonómico que consagra la Constitución de 1978 y con el resto de territorios que conforman este estado plural.

Sin embargo, tanto por la crisis económica como por la falta de interés en términos políticos, en los últimos años hemos sido testigos de un abandono y una desidia absoluta por parte del Estado hacia nuestra Comunidad Autónoma. La inversión y el gasto territorializado, así como las transferencias procedentes de los Presupuestos Generales del Estado en los últimos ejercicios, han supuesto una marginación y un agravio comparativo de nuestra región en relación con todas las de nuestro entorno. Y esto ha supuesto una paralización no sólo de la inversión del Estado que ha perjudicado claramente el crecimiento del PIB sino también una parálisis del diseño de proyectos y actuaciones lo que supone una grave injusticia social y económica para todos los cántabros y cántabras.

En paralelo, desde el Gobierno de la Nación, Cantabria ha sido víctima del incumplimiento continuado de los compromisos asumidos por parte del Presidente del Gobierno y de los Ministros del mismo, olvidando proyectos tan cruciales para Cantabria como el Tren de Alta Velocidad o la financiación íntegra del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

Cantabria necesita que el Gobierno resultante de los comicios del 26 de junio, independientemente de los acuerdos de gobierno o el perfil ideológico de los mismos, asuma un compromiso decidido, serio e inquebrantable con la inversión pública en Cantabria, que responda a las necesidades e intereses de futuro de nuestra comunidad acabando con la desigualdad en materia de inversiones creada en relación con el resto del territorio nacional.



Por lo Expuesto, se presenta la siguiente Propuesta de Resolución:

1. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Instar al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 se recojan todos los compromisos económicos necesarios para revertir la situación de desigualdad en materia de inversiones que ha sufrido Cantabria en los últimos años en relación con las Comunidades Autónomas de nuestro entorno.

2. Instar al Gobierno de España para que se incluyan y se doten debidamente en los Presupuestos Generales del Estado para 2017, al menos, las siguientes actuaciones:

A.- En materia ferroviaria: Se incluirán las partidas necesarias para iniciar la construcción de la línea del Tren de Altas Prestaciones entre Palencia y Santander, especialmente para el proyecto de nueva vía entre Palencia y Aguilar de Campó, y para la licitación de la duplicación de vía entre Santander y Torrelavega y la construcción inmediata de los seis apartaderos para trenes de 750 m. previstos para facilitar el tráfico de mercancías del Puerto de Santander. Asimismo se deberá incluir la partida presupuestaria comprometida con dotación suficiente para el inicio de las actuaciones de integración ferroviaria de Santander y Torrelavega.

B.- En materia de carreteras: Se deberán incluir las partidas presupuestarias para la ampliación de capacidad de la A-67 Santander-Torrelavega, con la ampliación del intercambiador entre la A-67 y la A-8 en Torrelavega, incluyendo la conexión directa con la CA-131 para mejorar el acceso a Suances, y el estudio de la conexión más adecuada de la A-67 con el Puerto de Santander.

Asimismo deberán incluirse partidas para la licitación del proyecto de tercer carril en el tramo Solares-Límite Provincial de Vizcaya de la A-8, el nuevo enlaces de la A-67 a la altura de Quintanilla de las Torres para facilitar el acceso directo a Valderredible y el Sur de Cantabria, y para la ejecución de los proyectos ya elaborados de las carreteras de San Glorio y la Variante de Potes (N-621), las variantes de Ramales y Lanestosa (N-629), y Puente-Viesgo, Alceda-Ontaneda (N-623), y las correspondientes a los trabajos de rectificación de curvas y mejora íntegral de la N-621 Cillorigo de Liébana-Panes.

También deberá recogerse un aumento de las partidas presupuestarias destinadas a actuaciones de conservación, explotación y seguridad vial en las carreteras de Cantabria de titularidad estatal en relación con las previsiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

2.- El Parlamento de Cantabria insta a las Cortes Generales, y más en concreto a los parlamentarios elegidos en la circunscripción de Cantabria y a sus grupos parlamentarios, a comprometerse a defender las inversiones para Cantabria recogidas en esta Resolución y su inclusión mediante las correspondientes enmiendas al proyecto de presupuestos Generales del Estado para 2017, en el caso de que el Gobierno de la Nación no asumiera las reclamaciones expresadas por el máximo órgano de la representación popular de nuestra Comunidad Autónoma.

En Santander, a 15 de junio de 2016

Fdo.: Pedro J. Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."